

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0070-2019
de veintitrés (23) de julio de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **RICARDO G. FERNÁNDEZ D.**, estará ausente por motivo de vacaciones, del treinta y uno (31) de julio al cinco (5) de agosto del año dos mil diecinueve (2019),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **GUSTAVO A. VILLA**, Secretario General, como Superintendente Interino, del treinta y uno (31) de julio al cinco (5) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Joseph Fidanque III

EL SECRETARIO,

Nicolás Ardito Barletta

/so